

ACTA PLENARIO N° 125 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 12 días del mes de marzo de 2025, siendo las 19:32 hs. en la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, sita en Pedernera 939, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 125 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Carlos Paz desempeña el cargo de moderador y el vecino Carlos Marelli se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Mónica Saucedo.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

El moderador agradece a las autoridades de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 125 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 124, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

El moderador pregunta cuantas Comisiones van a presentar informes, siete Comisiones manifiestan que lo harán, motivo por el cual se les concede a cada una 4 minutos para presentar sus informes en vez de los 3 habituales.

Los vecinos previamente inscriptos dispondrán de 3 minutos.

Acto seguido pregunta el moderador si hay Juntistas presentes y si lo mismos van a hacer uso de la palabra, la respuesta es negativa.

El orden del día es el siguiente:

1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.



2- votación del acta del Plenario N° 124.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 125, se ofrecen los vecinos Ariel Rota y Alejandra Barrera.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaría de Organización:

El vecino Alberto Silber pone en conocimiento del Plenario el fallecimiento del vecino Osvaldo Buscaya, quien fuera uno de los más grande propulsores de la actividad vecinal en defensa de sus derechos, trabajó intensamente y se comprometió desde las primitivas reuniones de vecinos desde antes que existieran los Consejos Consultivos y durante el tiempo que se implementaron los mismos, por lo que debemos hacerle un homenaje por dicho compromiso. La Secretaría de Organización le hará llegar las condolencias a su familia.

Interconsejos Consultivos:

La vecina Mónica Saucedo comenta que como parte de las actividades de la Comisión de Género, Diversidades y Discapacidades del Interconsejo Consultivo se realizará una actividad cultural denominada "Género, Memoria e Identidad" del que participaran las Comisiones de la Comunas 15, 3, 7, 8 y 12, se realizará el 14 de marzo a las 18:00 hs. en la Asociación de Fomento Federico Lacroze ubicada en Maure 3955 del barrio de Chacarita, se trata de una propuesta cultural de Interconsejos en función del 8M y el 24 M, se realizará la presentación del libro "Si los juzgamos vivirá tu belleza", actuará la orquesta típica "La Empoderada", la entrada es libre.

Acto seguido el vecino Carlos Marelli en nombre de la Secretaría de Organización lee la siguiente moción de adhesión confeccionada por el Interconsejo Consultivo con el objeto de ser votada en cada Consejo Consultivo Comunal y ser elevada a la Legislatura.

"La Secretaría de Organización miciona acompañar el siguiente texto elaborado por Interconsejos Comunales:

A partir del 2007 a la fecha, el poder ejecutivo porteño se ha ocupado de generar y asegurar negocios para el sector más concentrado de la economía, convirtiendo a la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires en poco menos que letra muerta mientras fue poniendo diversas herramientas legales al servicio de las demandas siempre insatisfechas de la codicia corporativa. En forma paralela ha impedido toda forma genuina de participación ciudadana, en tanto ésta le permitiría a quienes vivimos en Buenos Aires expresar en qué ciudad queremos y necesitamos vivir, lo que haría inviable la agenda de negocios que se le habilita al mercado.

Las Comunas, institucionalizadas en el año 2005 por la Ley 1777 e implementadas recién en 2011 mediante un amparo, desde el instante mismo de su puesta en funcionamiento comenzaron

a ser vaciadas de contenido mediante la falta de reconocimiento de su jurisdicción presupuestaria, lo que les imposibilita hasta hoy disponer de presupuesto propio. Y sin presupuesto propio, no hay gestión posible.

Tampoco se ha cumplido nunca con el proceso del presupuesto participativo, que debiera generarse en los Consejos Consultivos por quienes habitan en el barrio.

Por último, la imposición de las gerencias operativas transfirió lisa y llanamente el manejo de las comunas a funcionarios del poder ejecutivo porteño. Por eso, pese a que ya han transcurrido trece años desde la primera elección de Juntas Comunales, la descentralización política sigue siendo una deuda pendiente con la ciudadanía porteña.

Y esto no es fruto de errores o incompetencia, sino de una decisión política deliberada y sostenida que deplora, desconoce y ataca la democracia participativa consagrada como principio constitucional de la Ciudad y a las Comunas como ámbito por excelencia de participación ciudadana.

El ejecutivo porteño tiene muy claro que si las Comunas funcionaran como la ley manda, permitirían a quienes habitan en ellas establecer qué necesidades debieran atenderse presupuestariamente y controlar después su efectivo y correcto cumplimiento. Y si la participación ciudadana genuina fuera escuchada y respetada, el modelo de ciudad sería definido por quienes vivimos en Buenos Aires y no por quienes hacen en y de la ciudad lo que quieren, atendiendo siempre a maximizar su rentabilidad por sobre cualquier otra cuestión o derecho.

En otras palabras, si en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se respetaran la democracia participativa y las instituciones que de ella derivan, muy otra sería la ciudad en la que viviríamos.

Las Comunas no han cumplido su objetivo ni ejercido sus funciones porque no se lo han permitido. Decir que no sirven y que por eso son muy gravosas, es falsear la realidad. La mejor manera de comprobar la eficacia de la institución comunal es brindándole todas las herramientas que la ley contempla, empezando por la jurisdicción presupuestaria y el ejercicio por sí mismas de sus competencias exclusivas y concurrentes, lo que implica la participación en la definición de las políticas públicas por parte de la ciudadanía.

El ejecutivo porteño no está dispuesto a tolerar que la ciudadanía tenga participación en la planificación de la ciudad ni en el manejo de sus cuantiosos recursos por esto las comunas son inoperantes. La razón del ataque a la institución comunal es su apertura a la participación ciudadana. Lo que odia esta gestión es ni más ni menos que la democracia participativa.

La novedad es que ahora pareciera que modificar la Constitución de la Ciudad adquiere atención prioritaria. Hay mucho en la Constitución que molesta a esta gestión, incluyendo a las Comunas. Si lo que se pretende es sacar del texto constitucional todo lo que frena el saqueo absoluto de nuestros bienes comunes, terminarán de arrasar con lo que queda disponible en la ciudad. Y si lo que se incopora legaliza y explicita lo que ahora se hace de manera extraoficial, será escandaloso y vergonzante el resultado final.

Por el contrario, en aras de la calidad institucional que se nos debe a la ciudadanía, exigimos que este año 2025 el gobierno se limite simplemente a cumplir con la ley, dando el buen ejemplo que hasta ahora ha eludido."

Por eso... ¡La Constitución se cumple, no se cambia... y las Comunas se defienden!

Previo a la votación la mesa de acreditación informa que el quorum es de 27.

La moción es aprobada por unanimidad, con 34 votos positivos.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 124, la cual es aprobada por unanimidad.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

No se presenta informe.

Secretaría de Comunicaciones:

La vecina Karina Alegre presenta y lee el siguiente informe:

La Secretaría de Comunicaciones informa, en relación al sitio web de este Consejo Consultivo, que el mismo fue hackeado a mediados de octubre del año pasado por lo que su funcionamiento ha sido inestable desde ese momento e inaccesible desde principio de diciembre.

A fines de enero de 2025 se ha logrado restablecer el acceso al mismo, con limitaciones en la carga de actas e informes, las que momentáneamente no están disponibles.

Se continua trabajando en la normalización del mismo.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Aurora Nazarre lee y presenta un informe, se destaca:

1- Actividades del Colectivo Teatro Comunitario "Almamate de Flores", que integra este consejo Consultivo:

-Se ofrecieron 3 Talleres de Verano abiertos a la comunidad con muy buena concurrencia, dedicados a juegos teatrales, ritmicos y musicales, uno de ellos destinado especialmente a infancias.

-A mediados de febrero comenzamos los Ensayos semanales, tanto de la Orquesta como de Teatro.

-El 22 de febrero ofrecimos la 1° Noche de Juegos de 2025.

-Y ya comenzaron con las Clases de Teatro Comunitario anuales en el Centro de Jubilados "René Favaloro" de Av. Varela 1237.

2- Informamos: Se sigue trabajando en relevamientos y testimonios con el equipo de Memoria del Hospital Piñero.

3- Esta Comisión adhiere a la colocación de la placa homenaje a Alejandro Almeida, que será emplazada frente al que fuera su domicilio, Dávila 970, el sábado 15 de marzo a las 10.

4- Se participará de actividades culturales varias con motivo de la semana de la Memoria, en articulación con el CIDAC (FFyL, UBA), instituciones e integrantes de otros consejos Consultivos, en la zona de Barracas. Se aclara que no se participa como Consejo Consultivo, sino a título personal en el caso de quienes estaremos presentes, y debido a que se integran instituciones que

exceden los límites de las comunas. De todos modos circularemos programación para adjuntar al informe, cuando la tengamos.

Comisión de Educación:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

Ante todo, mencionamos que aún el Min. de Educación no respondió nuestra nota del 31/10 en la que indagábamos sobre el cierre del Espacio de Primera Infancia Floparch, ocurrido el 4/10. La nota fue presentada personalmente y nadie responde. ¿Será una estrategia para evitar dar respuestas?

Pese al escaso tiempo transcurrido desde el comienzo de clases, hemos relevado dos escuelas de nuestra Comuna:

En la Escuela 12, la Directora nos informa que a partir de este año tendrán jornada completa de 1° a 3° grado, en tanto de 4° a 7° continuarán con la jornada simple en dos turnos. Siguen trabajando la ESI con bibliografía y material acopiado, a modo de reservorio. Actualmente, una de las mayores preocupaciones es la seguridad, pues la Gendarmería fue sacada de su puesto cercano a la escuela y no fue reemplazada por ninguna Fuerza.

En el Colegio Nacional N° 9 Justo José de Urquiza, la Rectora nos informa que el Ministerio dejó librado a cada establecimiento, la aplicación o no de la Reforma Educativa en 2025. En esta escuela se considera que no es posible hacerlo aún. Se necesita tiempo para interiorizarse y reflexionar sobre los cambios. En cuanto a la ESI: se mantiene todo igual al año pasado. Actualmente, una de las mayores preocupaciones son las inscripciones en el turno vespertino, de ahí la necesidad de hacer conocer esto a la comunidad.

Acto seguido toma la palabra el Vicerrector del turno noche del Colegio Justo José de Urquiza Profesor Gastón Mantykow quien comenta que básicamente la problemática de los turnos noche esta relacionada con vacantes que surgen de otros turnos, turnos de la mañana y de la tarde, los cambios curriculares realizados en los últimos años causaron que al no poderse repetir 1er año estalle la matrícula de 2do año, el Urquiza tenía tres cursos de 1er año a la noche y ahora solamente uno, en total airededor de 200 chicos asisten al turno noche, hay una problemática que es la repitencia de 2do año y ciertos grados de vulnerabilidad social.

Con los cambios que se avecinan hay que analizar la funcionalidad de los turnos noche en el mundo educativo actual y el sistema educativo que avanza con el Buenos Aires Aprende, que implica cambios curriculares muy interesantes, el turno noche pueden servir de sostén a los alumnos que no les va bien con los turnos diurnos ya que la permanencia se va a dar en todos los niveles y todos los años.

Finalmente solicita ser incluido en algún Comisión.

Siendo las 20:05 hs la mesa de acreditaciones informa que hay 52 vecinos presentes de los cuales 36 pueden votar.

Comisión de Salud:

El vecino Jorge Perichon lee y presenta un informe, se destaca:



1- Se toma conocimiento que a partir del mes de Febrero del corriente año, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del Ministerio de Salud, habilitó a la franja etaria de 30 a 39 años, para aplicarse la vacuna contra el dengue, por intermedio del turnero que asigna días y sedes.

2- Se pedirá a la brevedad un entrevista con la autoridades del Director Clínico del Hospital de Agudos Parmenio Piñero el Dr. Marcelo Copani, para dialogar sobre de aquí en más el plan que tiene para agilizar los turnos y especialidades disponibles; ya que, se encuentran en construcción aproximadamente más de 60 nuevos consultorios.

3- Evaluar el estado actual de los Cesac's, nivel de atención y necesidades de dicho lugar.

4- Realizar una visita a las autoridades y personal del Hospital de Agudos Dr. Teodoro Álvarez, para elaborar un plan de acción a fines de tener un cabal conocimiento de las necesidades del mismo.

5- Informarse sobre campañas que llevará a cabo el Ministerio de Salud con respecto a las futuras enfermedades estacionales (dengue, zika, etc. en primavera / verano e resfrio, neumonía, etc. en otoño / invierno).

6- Por otro lado, estaremos a la espera, por intermedio de los/as vecinos/as que surjan necesidades puntuales de atención, para allanar el camino en su pronta solución.

7- Se enumere sus recomendaciones y sugerencias en función de los resultados presentados en el informe, a fin de tomar nota, analizar y poner en consideración del pleno del CCC7.

Comisión de Discapacidad:

La vecina Lili Ramírez lee y presenta un informe, se destaca:

Con profunda tristeza durante estos meses corroboramos que las Comisiones de Mantenimiento Barrial y Espacios Públicos y Transporte no han hecho el seguimiento a sus informes realizados en el mes de diciembre pasado, reunión del plenario 124, algunos de ellos los hemos replanteado como necesarios en el informe que nuestra Comisión de Discapacidad luego de un relevamiento barrial acompañó, solicitamos por favor retomar dichos problemas.

a- Cruce peatonal desregulado con poco tiempo para el peatón y vehículos en el semáforo Eva Perón frente al subte E, para poder cruzar de la Plaza de los Virreyes a la estación E Intendente JC Saguier del subte o premetro Av. Eva Perón.

b- Entre las calles Gregorio de Laferrere al 2900 y San Pedrito continua un contenedor sobre la avenida San Pedrito que dificulta al peatón y a los conductores de vehículos que deben cruzar la avenida San Pedrito, solicitamos su inmediato retiro de dicha esquina está causando colisiones de vehículos, además no cuenta con semáforo ninguna de las 2 avenidas San Pedrito y Lafuente en dicho cruce, sigue la escasa iluminación nocturna, falta de seguridad en dicha zona, veredas y cordones rotos.

c- Durante el presente mes de marzo, se encuentra abierta la inscripción para la capacitación APVI2025 inclusiva con LSA y sistema braille básico en la Asociación Civil el Árbol de la Vida.

d- Se continua con el asesoramiento virtual y presencial al vecino con y sin discapacidad al igual que el año anterior.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Adrián Francisco lee y presenta un informe, se destaca:

1- Como es de público conocimiento el GCBA ha erradicado la presencia de manteros en Av. Avellaneda y calles aledañas, esto repercutió en el tránsito ya que se ha notado menos presencia de automotores, la calle Bogotá volvió a ser transitable, ya que los manteros la habían convertido en una calle peatonal donde ofrecían sus productos.

2- Hemos solicitado al Gobierno de la Ciudad dos lomos de burro, serruchos o semáforos que pidieron los vecinos:

a- Crisóstomo Álvarez y Portela, se trata de un cruce muy peligroso y se ve potencializado con el tránsito de la línea 101 por Crisóstomo Álvarez, se han producido varias colisiones.

b- Zuviria y Portela, había uno lomo del burro pero cuando repavimentaron lo sacaron, se destaca que es una zona con varios colegios cerca.

3- Las calles Fray Cayetano y Bacacay están cortadas por arreglo de las vías, hay avisos de corte de la calle, pero los mismos están mal ubicados, deberían colocarse 100 mts. antes del corte.

4- No hay personal de tránsito ordenando el mismo en la zona de colegios.

5- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados.

6- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitocco7@gmail.com.

Comisión de Hábitat y Paisajismo:

El vecino Ariel Rota lee y presenta un informe, se destaca:

1- En estos últimos dos meses y medio, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF en relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.

3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4- Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC, Tránsito y MPF, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada efectivo. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

5- El pasado mes de Diciembre, se promulgó el nuevo código urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av. Avellaneda. Si bien

la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada. Es necesario que la misma se reglamente de manera URGENTE, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente.

6- Reseña histórica El 8 de marzo de 1911 se conmemoró por 1era vez el "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" La fecha evoca lo sucedido el 8 de marzo de 1857. Ese día 129 obreras textiles de la fábrica Cotton de Nueva York murieron en un incendio mientras se manifestaban en contra de la extensa jornada laboral, los bajos salarios, las precarias condiciones de trabajo y las diferencias que sufrían en comparación a los hombres. El barrio de Flores, en este dia no olvida lo ocurrido en el incendio del día 30 de marzo de 2006. En un taller clandestino cito en Luis Viale 1269 se produjo un incendio en la que murieron niños, jóvenes y adultos. Los fallecimientos se produjeron porque estaban encerrados y no pudieron escapar del fuego. Unos años después, en la esquina de Páez y Terrada, otro incendio se cobró la vida de dos niños de 7 y 10 años. Ver nota de La nación. <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/dos-ninos-murieron-en-flores-al-incendiarse-un-taller-clandestino-nid1788144/> El barrio de Flores está colmado de depósitos y talleres clandestinos en los que se somete a mujeres, hombres y niños a la esclavitud.

7- El pasado 14 de Febrero, se realizó un operativo contra Manteros en 9 manzanas del polo textil de Av. Avellaneda. De dicho operativo y según las fuentes consultadas, se decomisó mercadería, dinero y algunos elementos. Por lo menos quienes formamos parte de esta comisión y muchos vecinos del barrio, vemos a este operativo como una falta de respeto hacia nuestros reclamos. Se comenzó por el eslabón más débil y los resultados no son suficientes. Entendemos se debe atacar al origen del problema que es la actividad textil, pero desde su fabricación, su logística, su poder económico, el origen de las materias primas. Un mantero no compra casas para demoler, no tiene capacidad económica para construir un depósito o taller, no mueve camiones portacontenedores repletos de rollos de tela y no compra voluntades. Es ir contra el último eslabón de la cadena y no atacar la fuente. Reclamamos que se haga un operativo serio, definitivo y perdurable en el tiempo, que permita liberar al barrio de esta invasión ilegal que viola toda norma establecida, que no respeta la ley, ni respeta a los vecinos y su calidad de vida. Links a Nota periodística sobre la obra que secuestrado y en el operativo. <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/fuerte-operativo-de-la-ciudad-en-flores-para-desalojar-a-5000-manteros-nid14022025/> Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com.

Acto seguido se presenta la siguiente moción:

Por la presente solicitamos a la Junta Comunal, que nos informe por escrito, cuáles son las acciones que se han tomado en este año de gestión, para mitigar el impacto de la actividad textil y de la construcción en nuestro barrio. De esta manera, queremos saber si la Junta Comunal tiene potestad de acción para convocar a las agencias APrA, AGC, Transito y al MPF para tomar medidas eficaces en el control y sanción de las muchas irregularidades que se encuentran de forma constante en nuestro barrio.

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Adultos Mayores:

El vecino Carlos Marelli lee y presenta un informe, se destaca:

1- El 13 de diciembre de 2024 la Comisión participó de la inauguración del mural "Nunca dejes de soñar como un campeón" en Av. Lafuente y Crisóstomo Álvarez.

- 2- El 18 de diciembre de 2024 la Comisión participó de la inauguración de la Plaza Gardel-Razzano en Lautaro al 800.
- 3- El 6 y 7 de marzo de 2025 la Comisión junto con distintos centros de jubilados y vecinos visitamos el Museo de Arte Moderno y la Legislatura.

4- El contacto con la Comisión es comisionadadultosmayoresccc7@gmail.com y 11 - 4401 - 3690.

Comisión de Bienestar Animal:

La vecina Antonella Cappelletti lee y presenta un informe, se destaca:

Durante este mes, nos enfocamos en dos cuestiones fundamentales para el bienestar animal en nuestra Comuna.

1- Por un lado, el martes 11 de marzo llevamos adelante una jornada de castración gratuita para perros y gatos machos en Av. Castañares y Saraza. Queremos agradecer a todos los que participaron y colaboraron en la organización y difusión. Estas campañas se sostienen con el compromiso de la comunidad, y los invitamos a seguir formando parte, ya que solo con el aporte de cada uno podemos realizar más campañas de castración como también de vacunación.

2- Por otro lado, desde la COBIAN venimos trabajando en visibilizar la preocupante falta de espacios verdes en el sur de la Comuna. Los pocos espacios existentes presentan un grave deterioro: caniles rotos, falta de bebederos para animales, problemas de higiene y seguridad. Ante esta situación, solicitamos la colaboración de las Comisiones de Espacios Verdes y de Salud para realizar un relevamiento conjunto del estado actual de estos espacios, dado que se encuentran en condiciones paupérrimas.

3- Además, exigimos a la Presidenta de la Junta Comunal que asista al plenario del Consejo Consultivo para informar qué obras de mejora están previstas para los espacios públicos del sur de la Comuna; conocer la inversión realizada el año pasado y la partida presupuestaria prevista para este año. Los vecinos merecen espacios dignos para sus animales, tanto en la Plaza del Ángel Gris como en el Campito del Barrio Juan XXIII.

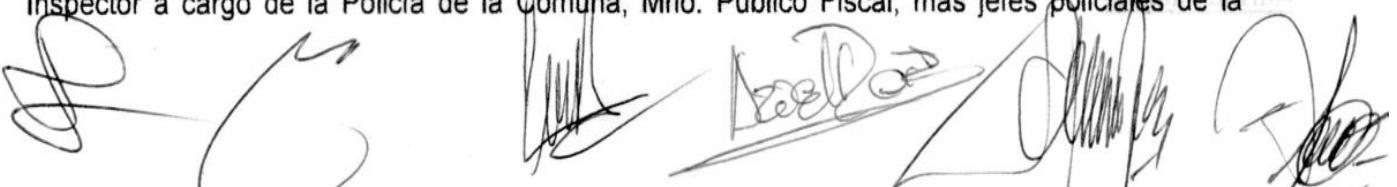
4- Seguimos trabajando por el bienestar animal en nuestra Comuna. ¡Sumate a nuestras iniciativas!

5- Como siempre, nos encuentran en Instagram como @cobian.c7 para más información y novedades.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad participó de la primera reunión del presente año del Programa "Comisarias Cercanas" que se celebró el jueves 6 de febrero en la sede del Centro de Jubilados "Volver a Vivir Días Felices", sito en la calle Boyacá 563, barrio de Flores. Cabe señalar que el Mrio. de Seguridad de la Ciudad, dispuso modificar la forma de realización habitual – es decir, mesa conductora con autoridades de dicho Mrio., representación de la Junta Comunal, Crio. Inspector a cargo de la Policía de la Comuna, Mrio. Público Fiscal, más jefes policiales de la



jurisdicción y sector con presencia de público- reemplazándolo por la conformación de tres mesas separadas, a cargo de autoridades policiales de cada Cría. y público que se distribuyó en cada una de ellas conforme su pertenencia a cada uno de los territorios de la jurisdicción policial. Ello determinó que cada grupo sesionara separadamente del resto, circunstancia que impidió la habitual toma de la reseña de reunión que la Comisión realiza. El mencionado inconveniente pudo ser solucionado gracias al espontáneo y valiosísimo aporte - que agradecemos enormemente - que ofreciera y concretara la funcionaria de Participación Vecinal del Mrio. de Seguridad, Sra. Fernanda Florense, que nos proporcionó informe sobre solicitudes expuestas en cada una de las referidas mesas, así como también cuadros estadísticos a diciembre 2025 de solicitudes por Barrios y por Comunas, junto con un estudio por encuesta de opinión sobre "Palabras más mencionadas en Seguridad por barrio". La totalidad del referido material se acompaña adjunto en ocho fojas en el Anexo N° 1 del presente informe. Señalamos que el material informativo sobre la reunión realizada el 6 de marzo pomo. pasado, se encuentra en elaboración al momento de efectuarse este plenario y por tal motivo, el mismo será incorporado en el informe de la Comisión que presentaremos en el mes de abril próximo.

2- Informamos que luego de los reclamos surgidos a raiz de la fuga de detenidos en diversas Crías. de la Ciudad y discrepancias sobre las responsabilidades entre los Mrios. de Seguridad de CABA y de Nación, se acordó entre las partes que se remitirían 400 detenidos en la Ciudad a Nación; en tanto se continuará con la construcción en Marcos Paz, Pcia. de Bs.As., de un edificio penitenciario cumpliendo con el compromiso que la Ciudad asumiera con Nación, el que se inauguraría tentativamente a fines de 2025.

3- La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando en cada informe los títulos de nuestra actividad, dejando los contenidos respectivos en los Anexos, los que pueden ser consultados por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

No se presenta informe.

Comisión de Juventud:

La comisión no lee informe, lo enviaron por mail el 13 de marzo de 2025.

Comisión de Géneros:

No se presenta informe.

Comisión intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

No se presenta informe.

Comisión de Divulgación Cívica:

No se presenta informe.

Lista de oradores:

Karina Alegre:

La vecina pregunta ¿Qué sucede con la Comuna que no hace nada con el tema de tránsito?, menciona que están cansados de hacer denuncias referidas al tránsito de camiones portacontenedores, rompen veredas, cables y la Comuna no hace nada.

Comenta que hace unos días se realizó un operativo de tránsito sobre Avda. Nazca y a metros había un camión portacontenedores y no hicieron nada, se le está dando el vía libre a toda la actividad textil.

Adriana Pagliaroli:

La vecina dice que hay mucha gente en situación de calle, los días de calor ve gente desfallecer.

Manifiesta que hablando con personal del CESAC ubicado en Bonorino al 1700 tomo conocimiento que dos días a la semana los equipos salen a la calle y atienden a las persona que están cartonizado, juntando metales. Propone donar al CESAC ropa de adultos talla pequeña, calzado, ropa interior nueva, alimentos en tetrapac, botellas de plástico vacías y limpias

Guillermo Limeres:

El vecino manifiesta que tiene una sensación de desamparo, que somos un grupo de vecinos con buenas intenciones y venimos a hacer catarsis, la mayoría de los problemas no tienen solución, menciona que es un vecino de Flores Norte y que se transformó en una zona fabril.

No hay solución desde el oficialismo y tampoco propuesta coherentes desde la oposición.

Claudio Dapice:

El vecino manifiesta su solidaridad con los jubilados, hay 30 detenido, muchos son adultos mayores, están esposados, tirados en el piso en un celular, solamente por reclamar lo suyo ante la brutalidad policial que es más que manifiesta

Pregunta si se puede emitir un voto de solidaridad con el pueblo de Bahía Blanca que está pasando una tragedia descomunal.

Informa que es ex docente de Programa Cultural de Barrios dice que a varios docentes los echaron de los centros de jubilados a muchos les están quitando las horas catedra, hora la inscripciones son on line, no se pudo hacer la inscripción en forma presencial hay muchos que no se inscribe porque no sabe cómo hacerlo.

Elisa Juárez:

La Juntista manifiesta que si bien dentro de las áreas de la Junta Comunal no se le asigno el área seguridad, tiene una historia previa con el tema, dice que hay mucha participación de los vecinos por el tema de la alcaldía, hay mucha preocupación y temor, comenta que está en un grupo en el que también participa gente del Ministerio de Seguridad pero reciben poca respuesta efectiva, por ej. en Membrillar no hay iluminación, no hay cámaras, ahora están evaluando pedir presupuesto y la viabilidad de colocarlas en ese lugar, la alcaldía no tenía custodia, ahora sí con personal de la Comisaría 7 A que en principio no se iba a ocupar del tema, hay menos efectivos en la calle, este tema se habló con los 3 comisarios de las tres Comisarías y la respuesta es "no tenemos personas, están cuidando los presos, están en el hospital". Dice que le comentaron que hay



sobre población de presos en las comisarías y que los detenidos se turnan para dormir, otra problemática es la salud, llevaron un detenido al hospital y resultó que tenía sarna, otro tuberculosis y hasta algunos oficiales resultaron contagiados.

Finalmente siendo las 21:06 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 125.

DNI 1782482
DNI 14121536
CPAR 12094565

Sucede M
DNI 14121536

Bogotá

Sra. Luisa Alvarado
1748232

0411 10462981